



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 52163/2014

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 579/2014.

VISTO

La nota presentada por la Dra. Dilma G. FREGONA (legajo 32400), mediante la cual formula renuncia condicionada a su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva (código interno 109/52) que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco del Decreto 8820/62, 9202/62 y 577/63 para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 1º de octubre del corriente año, la renuncia condicionada de la Dra. Dilma G. FREGONA (legajo 32400), a su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva (código interno 109/52), que ocupa en esta Facultad, a fin de acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 8 de octubre de 2014.
st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF